

Edita



PATRONATO

Presidente de honor

Marcelino Oreja

Presidente

Pedro Puente

Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

Secretario

Valentín Suárez

Vocales

Ana Giménez, Antonio Soto, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Fernando Rey, Francesc X. Rodríguez, Francisco Alvira, Jesús Loza, Jorge Ribota, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Julián del Olmo, Pilar Heras, Rosalía Guntín.

Director

Isidro Rodríguez

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Emilio Conejo, Maite Andrés, Susana Jiménez, José Sánchez, David Marañón, Luz Cajiao, Mario Martínez, Ana Collados, Inés Cedrón, Juan José Bustamante.

Redacción, suscripciones y publicidad

FSG

Ahijones, s/n. 28018 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61
E-mail: comunicacion@gitanos.org
www.gitanos.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.
ISSN: 1575-1988.



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España.

Co-financian



La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

Luces y sombras de un abril gitano

"Abril es el mes más cruel" decía T.S. Eliot. Pero, por una vez, podría parecer que no es a los gitanos a quienes más les llueve. A la ya conocida y consolidada celebración del 8 de abril - *Día Internacional de los Gitanos* se suma, este mismo mes, la conmemoración del *Día de la Comunidad Gitana Navarra*. Esta nueva celebración nace en 2007 con los mayores honores, en una recepción institucional del Presidente del Gobierno navarro en el Salón del Trono del Palacio de Navarra, que recuerda otra recepción, la de un 27 de abril de 1435, por parte de la Reina Blanca de Navarra a un grupo de peregrinos gitanos. Un importante acto simbólico del que ha quedado constancia documental en un recibo que se conserva en el Archivo General de Navarra y que demuestra la antigua presencia gitana en la Península Ibérica.

A la Comunidad Foral precisamente dedicamos este nuevo número especial de la revista sobre una Comunidad Autónoma, que recoge una amplia información sobre la situación de la comunidad gitana en Navarra y de las principales líneas de trabajo desarrolladas por nuestra Fundación y otras entidades gitanas en esta región. En este número también hemos ofrecido un espacio, en la sección de Perfiles, a la perspectiva que los distintos partidos políticos navarros ofrecen sobre la *cuestión gitana* en este nuevo periodo electoral.

La celebración del 8 de abril, *Día Internacional de los Gitanos*, es otro de los contenidos destacados de este número; una celebración que supone una inmejorable ocasión para lograr una acogida positiva por parte de los medios de comunicación, de los políticos, de las instituciones y de la ciudadanía en general hacia la comunidad gitana. Desde las instituciones europeas, con discursos de apoyo y compromiso por parte de la Agencia de Derechos Humanos de la UE o del Secretario General del Consejo de Europa, hasta los alcaldes de muchas capitales que se suman a la Ceremonia del Río en su localidad, son cada vez más numerosos los gestos de reconocimiento que, poco a poco, van calando en la opinión pública y que suponen una manera de conocer mejor a la comunidad gitana y de avanzar en sus aspiraciones de ciudadanía plena y reconocimiento institucional y cultural.

Pero tras estas luces también se siguen cerniendo sombras sobre la comunidad gitana, como muestra la triste noticia que recibimos a punto de cerrar este número y que trataremos en profundidad en el siguiente.

Porque para quien sí tendrán, por desgracia, más sentido los versos de Eliot, es para la viuda gitana M^a Luisa Muñoz. Tras casi cuatro años de espera, el Tribunal Constitucional ha denegado finalmente el recurso de amparo que presentó con el apoyo de la Fundación Secretariado Gitano, solicitando la pensión de viudedad argumentando, entre otros hechos, que su marido Mariano Dual cotizó durante 19 años a la Seguridad Social y tenían seis hijos, reconocimos por la Administración en un Libro de familia.

Desde la FSG, que estamos estudiando la posibilidad de recurrir en la última instancia posible, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, consideremos que aunque esta sentencia pueda estar ajustada a derecho al no estar considerado el 'rito gitano' (por el que se casaron en 1971 M^a Luisa y Mariano), como una forma de matrimonio en nuestro ordenamiento jurídico, no deja de ser lamentable la situación de desamparo de la viuda tras siete años del fallecimiento de su marido, y la poca consideración que ha tenido el alto tribunal con la minoría gitana en unos momentos en los que, como podemos ver en este número de la revista, desde distintas instancias europeas, estatales, autonómicas y locales se está abogando por su reconocimiento institucional y recordando, como hizo el Parlamento de Cataluña hace unos meses, la persecución y el genocidio que ha sufrido el pueblo gitano durante siglos. ■